

La Educación y su principio de inclusión

Facultad de Ciencias Psicológicas - UCE

Carrera de Psicología Clínica

Cátedra de Discapacidades - Docente Harold Munster

7mo semestre

Redacción y diseño por: Karina Antonella Villacrés Bolaños

Quito, 30 de enero del 2021

Según la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva menciona en el 2018, que el Estado ecuatoriano aborda la inclusión sin centrar el problema en la persona y concibe a la discapacidad como la situación resultante de la interacción del individuo y las barreras que se presentan en su contexto, lo cual no permite a la persona en situación de discapacidad una plena participación en la sociedad. Sin embargo, como es de conocimiento público, el tema de inclusión sigue siendo una lucha constante de las personas en situación de discapacidad, la cual se ha venido dando durante años, sobre todo por la falta de visualización de los derechos que deben ser garantizados por parte del Estado y sus políticas.

Un derecho que debería ser el foco de atención dentro de nuestra sociedad es el acceso a una educación de calidad que haga frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdad. Es por esto que, el siguiente escrito tiene la finalidad de abordar la importancia de las características que debe tener una educación inclusiva para todos y todas.

***“El acceso a una educación de calidad
que haga frente a los altos índices
de exclusión, discriminación
y desigualdad”***



La UNESCO en el 2008, define a la educación inclusiva, como; un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad en las necesidades de todos los y las estudiantes a través de la creciente participación en el aprendizaje y reducción de la exclusión dentro y desde la educación. A pesar de esto, la psicóloga Diana Donoso en el 2019, menciona que la ley ecuatoriana en su contenido no es inclusiva, sino integradora. “La educación inclusiva se distingue de la educación integradora debido a que la primera es un proyecto de lucha política y cambio cultural, y

la segunda, no cuestiona la cultura dominante, sino que crea paliativos para trabajar con las personas en situación de discapacidad.”

Tomando en cuenta esta deficiencia dentro de nuestro contexto ecuatoriano, es importante entonces buscar una educación inclusiva que tenga las siguientes características:

- ✓ Se base en los principios de equidad, cooperación y solidaridad (la diversidad como valor).
- ✓ Exija rupturas en los sistemas.
- ✓ La sociedad se debe reorganizar para atender a la diversidad en igualdad de condiciones.
- ✓ Defender el derecho de todas las personas, con y sin discapacidad.
- ✓ Disminuir las barreras para el acceso, el aprendizaje, el juego y la participación de todo tipo de estudiantes.
- ✓ La intervención debe estar orientada a la transformación del sistema educativo (cultura, políticas y prácticas)
- ✓ La responsabilidad de la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales debe recaer en los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, especialistas, estudiantes y familias).
- ✓ El sistema educativo se debe preparar para asegurar la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ Los docentes deben recibir formación continua.

En conclusión, es evidente que aún existen carencias dentro de nuestro sistema educativo, en el tema de inclusión, a pesar de ello se puede tener un gran avance cuando la sociedad se involucre, buscando crear las mismas oportunidades para todos y ajustándose a las necesidades individuales de toda la población, para que así ninguna persona en situación de discapacidad quede fuera de las posibilidades de crecer y desarrollarse integralmente desde un modelo de derechos que los respalde.

Referencias Bibliográficas

Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva. (2018). Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Modelo-IEE.pdf>

Ministerio de Educación. (2013). Módulo I: Educación inclusiva y especial.

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf

EL UNIVERSO. (2019). Inclusión educativa en Ecuador, pese a la ley, no todos están listos. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/30/nota/7447557/inclusion-pese-ley-no-todos-estan-listos>

Molina, M. (2015). La realidad de la educación inclusiva en el Ecuador. <http://www.revistarupturas.com/la-realidad-de-la-educacion-inclusiva-en-el-ecuador.html>

